

**COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**  
**PROGRAMA DE FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA II**  
**SEGUNDO AÑO - PLAN DE ESTUDIOS 2018**  
**Vigente a partir del ciclo lectivo 2024**

## **FUNDAMENTACIÓN**

El Área de las Ciencias Sociales tiene como eje el estudio de la realidad social en sus distintas dimensiones (económica, social, política, cultural, geográfica e histórica) intenta dar explicaciones y comprensiones a los problemas del hombre en sociedad.

Enseñar Ciencias Sociales contribuye a que la sociedad sea percibida de manera integrada, como una totalidad compleja y conflictiva con cambios y permanencias a lo largo del tiempo, en la que las prácticas transformadoras dinamizan su devenir y a la formación de una ciudadanía crítica, responsable y participativa. Se procura, desarrollar capacidades que posibiliten pensar y tomar conciencia de las realidades sociales e históricas que se viven en el pasado y en el presente. Se promueve la construcción de un pensamiento crítico, a través del trabajo con elementos estructurantes como: conceptos, ideas claves, principios explicativos para colaborar con la formación de ciudadanos democráticos y solidarios, capaces de ser actores reflexivos y críticos de la realidad social y del mundo en el que están insertos, sin aceptar pasivamente lo transmitido, revisando las condiciones históricas y sociales de la producción de diferentes ideas y representaciones establecidas.

La sociedad actual en estado de crisis de valores y problemáticas socioeconómico, cultural y educativa, requiere fortalecer al estudiantado en la formación e incorporación de nuevas formas de pensamiento y acción que impacte positivamente en el contexto en el que vive, teniendo en cuenta los escenarios socio-culturales en los que conviven múltiples concepciones de la realidad.

Por ello, el Colegio tiene como función fundamental, en sintonía con los principios y objetivos de la Ley de Educación n° 26.206, brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos, el fortalecimiento de la identidad nacional, el respeto a la diversidad cultural y a las particularidades locales, abierta a los valores y a la integración regional y latinoamericana; brindar conocimientos y promover valores que favorezcan la

formación integral de la persona; de una sexualidad responsable; promover valores y actitudes que fortalezcan las capacidades de las personas para prevenir las adicciones y el uso indebido de drogas; promover en el estudiantado la comprensión del concepto de eliminación de todas las formas de discriminación.

El espacio curricular de Formación Ética y Cívica tiene como propósito la formación de ciudadanos que tengan la capacidad de ejercer responsablemente sus derechos y obligaciones; siendo partícipes de la vida pública con herramientas que les permitan comprender la realidad que los rodea y operar sobre ella, ser cuidadosos de sí mismo y de los otros.

Los contenidos de los programas en las materias que forman parte del Departamento de Derecho y Ciencias Sociales del Colegio están atravesados por tres ejes fundamentales; a saber: 1) Democracia, Ciudadanía y Política; 2) Derechos Humanos y 3) Identidad y Diversidad. Ellos están presentes en cada materia, estructurando el desarrollo integral y paulatino de las mismas.

La asignatura Formación Ética y Ciudadanía II, de acuerdo al plan de estudio vigente, se presenta como un espacio de continuidad y fortalecimiento de las bases desarrolladas durante el primer año de estudio de la asignatura y de promoción de actitudes de mayor vinculación del estudiantado como ciudadanos activos y partícipes con el medio social en el que se encuentran insertos (la ciudad y la escuela). Así los contenidos propuestos en los ejes de “Identidad y Diversidad”, “Democracia, Política y Ciudadanía” y de “Derechos Humanos” se plantean desde un enfoque más específico y más complejo.

La formación ciudadana pretende indagar acerca de la naturaleza y desarrollo de la vida política, por lo tanto, su fuente principal se halla en el derecho constitucional. La ciudadanía es una condición que tienen las personas que gozan de derechos y garantías en el marco de la comunidad y del estado donde viven y no se agota en alcanzar conocimientos necesarios, sino que se extiende al desarrollo de virtudes cívicas para comprometerse con la vida democrática. Bajo estos tópicos, se inicia un abordaje más complejo, más comprometido de la democracia como forma de vida y de los principios y valores que se consideran pilares del sistema democrático.

Esto requiere una educación basada en la importancia de la participación ciudadana, y en este sentido se plantea el inicio en el conocimiento de las distintas formas de participación ciudadana, apropiadas para la edad y capacidad de los y las estudiantes de segundo año.

En la actualidad este espacio se debe construir como un campo tendiente a brindar respuestas a las actitudes y representaciones que cuentan los y las estudiantes sobre las posibilidades de transformar la realidad, no solo con un posicionamiento proactivo y comprometido desde lo teórico e ideológico, sino por sobre todo, tendiente a la participación activa y transformadora en los escenarios cotidianos de la realidad social, incentivando por ejemplo, la interacción y vinculación con espacios y grupos sociales en los cuales se favorezca el diálogo y el debate sobre problemáticas sociales actuales, promoviendo el desarrollo de competencias sobre la diversidad en todas sus manifestaciones y la igualdad como postulado ético en el ejercicio responsable de la libertad.

## **OBJETIVOS GENERALES**

- Comprender el funcionamiento del sistema democrático como forma de gobierno e identificar los valores de la democracia como forma de vida.
- Conocer las distintas formas de participación ciudadana y valorar la importancia de la misma, como herramienta imprescindible para el logro del bien común.
- Comprender de manera integral los Derechos Humanos reconocidos en nuestro ordenamiento jurídico supremo y advertir el posicionamiento jerárquico y superior que la Constitución Nacional le otorga a dicha temática.
- Identificar el fundamento y contenido del derecho de la libertad, incentivando la toma de posiciones fundamentadas y confrontativas sobre el alcance y el uso responsable de dicho principio.
- Analizar la importancia de los principios de tolerancia y respeto como imprescindibles para la vida en sociedad.
- Identificar y comprender la importancia de los medios de comunicación y el rol social y político que cumplen.

- Desarrollar la práctica de debates de opiniones que signifiquen la toma de posiciones argumentativas.
- Valorar la importancia de la participación ciudadana, como herramienta imprescindible para el logro del bien común; identificando las distintas formas en las que se puede intervenir.
- Comprender el trabajo como un derecho básico fundamental de la persona y valorar la importancia del mismo como un factor de movilidad social y como herramienta de progreso personal.
- Conocer el contenido y alcance del derecho a la propiedad de manera tal que permita un análisis fundamentado crítico sobre el mismo.
- Analizar el principio de igualdad y contextualizarlo a la realidad social con la que los y las estudiantes conviven y se relacionan, en términos de tolerancia ante la diversidad.
- Identificar la importancia y el valor de la educación como pilar del sistema democrático y analizar críticamente el rol del Estado frente a este derecho.
- Descubrir e identificar las relaciones interpersonales que se presentan en la convivencia educativa y advertir las problemáticas frecuentes que surgen en las mismas.

## **COMPETENCIAS**

- Adquirir habilidades en la formulación de conceptos e ideas que acrediten los contenidos básicos de la asignatura.
- Incorporar destrezas que faciliten la argumentación y expresión de posicionamientos de valoración, de toma de criterios y de confrontación de ideas.
- Asumir actitudes proactivas en el contexto áulico, y la participación en instancias de reflexión y cuestionamiento, poniendo en práctica el derecho de crítica y la tolerancia a la diversidad de pensamiento.
- Adquirir destrezas de contextualización espacio temporal que faciliten la comprensión de los procesos históricos propios de los contenidos, relacionando las bases fundacionales con la aplicación contemporánea de los mismos.
- Ejercer la reflexión en la toma de decisiones y analizar las nociones de libertad y responsabilidad.

- Formar un pensamiento autónomo que permita la formulación de nuevos criterios y propuestas creativas para solucionar problemas cotidianos relacionados con las situaciones de desigualdad existentes en la sociedad.
- Asumir actitudes de ciudadano comprometido, responsable en el ejercicio y defensa de los derechos propios y de los demás.
- Exaltar los valores de tolerancia y no discriminación como pilares de una sociedad equitativa e igualitaria
- Analizar los valores éticos, cívicos y culturales para la construcción de un ser social responsable.
- Afianzar el valor de actitudes de participación en las instancias de gestión, tanto dentro de la institución educativa como en la sociedad, como una herramienta de acción social.
- Asumir responsabilidad y compromiso para aceptar y respetar las actividades áulicas.
- Adquirir y desarrollar capacidad de pensamiento crítico.
- Asumir una actitud responsable en el uso de las nuevas tecnologías, adquiriendo capacidades de defensa de los derechos propios y respeto de los ajenos.

## **CONTENIDOS**

### **UNIDAD I**

- Democracia como forma de vida. Los valores y antivalores (libertad, igualdad, tolerancia y solidaridad).
- Democracia como forma de gobierno. Origen del término. Tipos y caracteres. Principios de un estado democrático.
- Gobiernos democráticos y totalitarios. Caracteres. Algunos ejemplos de la historia contemporánea (Los regímenes nazi-fascista y comunista).

### **UNIDAD 2**

- Noción de Ciudadano como miembro de una comunidad. Participación Ciudadana. Importancia y alcance. Ejemplos: Clubes, ONG, Centro de Estudiantes, etc.
- Ciudadanía: Derechos y Responsabilidades. Criterios para determinarla.

### **UNIDAD 3**

- Los derechos humanos de primera, segunda y tercera generación. Su Reconocimiento y Aplicación. Organización de Naciones Unidas (O.N.U.)
- Art. 31 C.N.: Tratados de Supremacía Constitucional: la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Otros tratados de rango constitucional.

### **UNIDAD 4**

- Libertad y Responsabilidad: dos caras de la misma moneda. La acción humana. Libertad de acción. La acción moral y colectiva. Libertad y derecho. Marco Jurídico: Art. 14 C.N. y Art. 19 C.N.
- Libertad de expresión. Tolerancia y respeto. La libertad de expresión de pensamientos. Derecho de Crítica.

### **UNIDAD 5**

- El Trabajo: nociones generales. El trabajo a través de la historia y en la actualidad. Trabajo remunerado y no remunerado. El derecho al trabajo y los derechos del trabajador y su familia. El trabajo y los jóvenes. Educación y trabajo. Formas de discriminación en el trabajo.
- Art. 14 bis: Análisis del artículo. Sindicalismo: Nociones generales.

### **UNIDAD 6**

- La Propiedad. Concepto. Caracteres. Función. Beneficios. Tipos: intelectual y física; privada y pública. Bienes: conceptos generales y clases. Expropiación Concepto, requisitos, poderes intervinientes. Art. 14 y 17 Const. Nacional.

### **UNIDAD 7**

- Igualdad. Concepto. Como valor y como derecho. Igualdad de derechos e igualdad de oportunidades.
- La Educación: Su importancia El derecho a la educación y el rol del Estado. La escuela: roles y relaciones.
- Diferentes problemáticas actuales en torno a la educación.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- Identificación de conceptos e ideas principales y pertinente aplicación a situaciones concretas planteadas.
- Capacidad de exposición y argumentación autónoma, a través de distintos formatos.
- Análisis crítico de información y capacidad de elaboración de informes mediante distintas herramientas de expresión.
- Formación de un pensamiento crítico y reflexivo.
- Participación activa dentro de propuestas de trabajo compartidas.

**Carga horaria:** 3 horas cátedra.

### **BIBLIOGRAFIA**

- Constitución Nacional
- Constitución de la Provincia de Córdoba
- Código de Convivencia Ciudadana
- Apunte de cátedra.



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe Gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Programa de Formación Etica y Ciudadana II. 2024

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.